



Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 22 de marzo del 2018

C. Carmen Flores Gómez
PRESENTE.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00360018** presentada el día **06** de marzo del **2018**, en la que solicita: **Solicito, de la manera más atenta, los siguientes datos que esa institución maneja de forma oficial: 1) número total de solicitudes de acceso a la información que recibieron todos los sujetos obligados de esa entidad federativa en el ejercicio 2017; 2) número total de solicitudes de datos personales que recibieron los sujetos obligados de esa entidad federativa en el ejercicio 2017; 3) número total de recursos de revisión en materia de acceso a la información que recibió ese organismo garante en el ejercicio 2017; y 4) número total de recursos de revisión en materia de datos personales que recibió ese organismo garante en el ejercicio 2017.**

Agradezco, de antemano, su atención.

se envía solicitud y favor de responder **ÚNICAMENTE EL PUNTO NUMERO 2.- NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES DE DATOS PERSONALES QUE RECIBIERON LOS SUJETOS OBLIGADOS DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA EN EL EJERCICIO 2017.**

CORREO DEL SOLICITANTE: analifloresg17@gmail.com, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:

En respuesta al punto número dos de su solicitud de información me permito informarle que este Sujeto Obligado no recibió solicitudes de datos personales en el ejercicio 2017, quedando a sus ordenes para cualquier aclaración a respecto

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto:

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DEL TRABAJO